

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5607**      *PLAYA DE LA CHINA, S.A.*

Doña Domitila García Gallago, Secretario/a del Juzgado de lo Social 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 165/2011, dimanante de autos núm. 1008/10, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de María Encarnación Martín Montes, José Miguel Rodríguez López y María Silvia Martín Muñoz contra Playa de la China, S.A., con CIF A-18025726, habiéndose dictado Decreto de fecha 5 de marzo de 2012 por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 156.358,39 euros de principal, más 21.890,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 276.5 de la L.J.S, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 13 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120015570-1**